

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM 10.658

Suscripción en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 18 DE JUNIO DE 1885.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas avisos o comunicados al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO XXXVI

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 15 se abrió a las dos y veinte.

El señor Presidente: Va a prestar juramento un señor senador.

El señor marqués de Cerralbo presta la promesa reglamentaria.

El señor Martínez Campos pidió al ministro de la Guerra el expediente que haya servido de base a la concesión de mayor antigüedad a un brigadier.

El señor Presidente: Se pondrá en conocimiento del ministro de la Guerra.

El señor marqués de Monistrol apoyó, y la Cámara tomó en consideración, una proposición de ley sobre cesión a los municipios del bronce inútil para que erijan estatuas a los preclaros hijos de España.

El señor Sánchez Bregua rogó al señor ministro de Ultramar que dijese algo sobre la cuestión de orden público en la isla de Cuba.

El señor ministro de Ultramar contestó que el crédito del Tesoro de Cuba se mantendrá cumpliendo sus sagradas obligaciones; que la desembarcada una expedición filibustera de 30 hombres, que ha sido batida y dispersada; que la tranquilidad pública está asegurada en toda la Isla, y que las últimas comunicaciones del general Fajardo se refieren solo a asuntos de administración y gobierno.

El señor Martínez Campos rogó al señor ministro de Ultramar que siempre que se recibían en la Península noticias de graves desembarcos verificados en la isla de Cuba, tuviese la bondad de preguntar telegráficamente al capitán general la veracidad que dichas noticias encierran, a fin de que no haya alarmas infundadas.

El señor ministro de Ultramar contestó que el general Fajardo ha procurado siempre poner al gobierno al corriente de todo lo que pueda afectar al orden público.

El señor Calderón y Herce rogó al señor presidente que devolviera al ministerio de Fomento la información abierta sobre los sucesos universitarios.

El señor ministro de Fomento contestó que después de los amplísimos debates sobre dichos sucesos que ha habido en las Cámaras, creía que cuanto menos se removiera aquel asunto, mas generaría el país, los estudiantes y la juventud estudiosos.

El señor Polo de Bernabé llamó de nuevo la atención del gobierno sobre el impuesto de cinco céntimos que se cobra en el puerto del Grao con destino a carreteras.

El señor ministro de Fomento ofreció

ponerlo en conocimiento del de Hacienda.

Se aprobó el presupuesto de Puerto Rico.

Discusión del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El señor Fabié expuso brillantemente una serie de consideraciones sobre la competencia de los Parlamentos en la materia objeto del debate, y sostuvo la conveniencia de dividir en dos el Ministerio de Fomento.

Pidió la reforma de la segunda enseñanza y la supresión del año preparatorio en la universitaria.

El señor conde de Torreana contestó al señor Fabié declarando que el legislador ha hecho lo posible para mejorar el estado de los montes públicos y que los cuerpos docentes reclaman saludables reformas.

El señor ministro de Fomento hizo un elocuentísimo elogio de la reforma llevada a cabo en la enseñanza en 1845. Elogió la ley de Moyano de 1857.

Declaró que la religión no es un medio de gobierno.

Quiero, dijo, que se enseñe, porque es la verdad y a ella debe amoldarse el criterio científico, sin desconocer en toda su amplitud los fueros de la razón y sin involucrar sus respectivas esferas.

El ministro dijo que tenía redactada una ley de minas, y que sintiendo como él que mas las necesidades del país en asuntos de su departamento, tenía precisión de considerar a la vez los escasos recursos con que cuenta el Tesoro.

Rectificaron ambos oradores y se suspendió el debate.

Orden del día para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levantó la sesión a las seis y veinte.

### CONGRESO.

La sesión del 15 se abrió a las dos.

El señor Villanueva denunció el hecho de haber sido detenidos para cumplir medidas sanitarias dos médicos comisionados por Logroño para estudiar la enfermedad de Valencia.

El señor Marfori insistió y amplió sus observaciones respecto a las sentencias de los tribunales de honor en el ejército y en la armada, dando una explicación sobre las ideas que profesa respecto a la cuestión del teniente coronel señor Castellani.

El señor Presidente excitó al señor Marfori a que diera algunas explicaciones acerca de palabras que hubieran podido considerarse como molestas para algunas personas ajenas a esta Cámara, las cuales ratificó, facultado por el señor Marfori.

Pero el señor Marfori entendía que eran las pronunciadas el viernes, no las

de hoy, que se negó a retirar, por no considerarlas ofensivas para nadie, a pesar de que el señor conde de Toreno entendía que podrían ocasionar un disgusto fuera de la Cámara.

El señor ministro de Marina usó de la palabra para protestar de la comparación hecha por el señor Marfori, entre un contralmirante que es senador y un vicealmirante ministro, y un militar que no es diputado y un alto jefe de la armada, en asuntos que afectan por modo directo a la disciplina.

El señor Presidente: Se suspende la sesión pública y para el Congreso a reunirse en sesión secreta.

Eran las tres menos cuarto.

Reanudada la sesión a las siete y media, el señor Marfori declara que está conforme con lo hecho por el señor Presidente, al cual considera con autorización bastante para retirar las palabras por él pronunciadas.

A las siete y treinta y cinco minutos se entra en el orden del día, aprobándose sin discusión cinco proyectos de ley.

Se pone a votación si esta noche continuarán las sesiones, y el Congreso acuerda, conformándose con lo propuesto por el señor Presidente, que no.

Se levanta la sesión.

Eran las ocho menos veinte minutos.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El sábado ocurrió cierto conflicto en la fábrica de tabacos de San Sebastián, con motivo de haber sido despedidas varias operarias y haber protestado las demás contra el hecho, que consideraban injusto y arbitrario.

—En la Grecia aparece una real orden concebida en los siguientes términos:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden.—Ilustrísimo señor: Siendo por desgracia un hecho cierto y oficial la aparición del cólera morbo asiático en las provincias de Valencia, Castellón y Murcia, y en la capital del reino, aunque en ésta todavía por fortuna en proporciones que permiten abrigar la fundada esperanza de impedir su desarrollo, si el celo y las medidas higiénicas adoptadas por las autoridades son rigurosamente secundadas por el vecindario, esa dirección publicará diariamente en la Gaceta los partes oficiales que reciba sobre la marcha de la epidemia en aquellos puntos ó en otros que puedan ser invadidos en lo sucesivo.

La publicidad de las alteraciones que sufra la salud pública, hecha con rigurosa exactitud, contribuirá a mantener la confianza de un lado y a hacer imposi-

ble de otro falsos rumores que difundan injustificadas alarmas que puedan perturbar la conveniente serenidad de los ánimos y ocasionar alteraciones sensibles en los intereses que constituyen la vida y riqueza de la nación. Lo que con el anterior propósito comunico a V. I. de real orden se sirva darle cumplimiento.—Romero.

—Dios La Epoca:

«Es loito hablar de lo que pasa en una sesión secreta de cualquiera de los Cuerpos Colegisladores? El sentido común dice que lo que se habla, lo que se discute, lo que se trata a puerta cerrada, no permitiendo público en las tribunas ni siquiera dependientes que penetren en el salón, debe ser cosa absolutamente reservada y secreta, como el nombre de la sesión lo dice.»

—Sobre una noticia relativa al general Goffin, que publicamos anteayer, nos manifiestan sus amigos que ni gusta de exhibiciones que en modestia rechazaba ni tiene para qué mostrar asentimientos ni disentimientos con ninguna parcialidad política, porque no ha pertenecido ni pertenece a ninguna, atento solo a sus deberes militares.

—El Imparcial publica un telegrama de París del 15, diciendo que en la sesión de la Cámara de los diputados el almirante Galiber, ministro de Marina, ha anunciado en medio de universal y patriótico sentimiento que el almirante Courbet, jefe de la escuadra francesa en China, ha fallecido a bordo del Bayard, en Mekang (islas de los Pescadores).

El ministro pronuncia en frases elocuentes y sentidas el elogio del almirante, que tantos servicios había prestado a Francia.

Mr. Floquet, presidente de la Cámara, contestó al ministro declarando que los representantes de la nación se congratiban al dolor que angustia al país, y proponiendo que, en señal de duelo, se levantase la sesión.

La Cámara lo acordó así por unanimidad.

En el ayuntamiento, el Consejo municipal se negó a hacerlo, después de una discusión violentísima en que el presidente dijo que el almirante Courbet era una víctima más de la política colonial del gobierno.

—Un telegrama que publica El Imparcial del 16, expedido en Carosgente el 15 a las 9 de la noche por su corresponsal, dice lo siguiente:

En ésta han sido hoy vacunadas 164 personas.

El doctor San Martín ha recogido en Bollegruarta la estadística de los anteriormente vacunados.

En desacuerdo con los datos oficiales, se asegura que aquí ha habido 160 invasiones y 40 defunciones desde que apareció la epidemia.

Vamos a salir para Játiva. El doctor Ferrán y compañeros se dirigen a Valencia.

—Ni defunciones ni invasiones ha habido que lamentar ayer en la capital de Valencia. Desgraciadamente no podemos decir lo mismo en cuanto a varios pueblos. A continuación damos la estadística de los casos ocurridos durante el día de ayer.

En Alcora, cinco invasiones y tres defunciones; en Lucea, nueve y tres; en Cullera, diez y cuatro; en Alberique, una y una; en Villanueva de Castellón, una y una; en Buñol, 12 y dos; en Carlet, una; en Moncada, dos y dos; en Puig, tres; en Sedavi, dos y una; en Mogenet, una y una; en Agda, tres y tres; en Alfajar, dos; en Albixech, dos y una; en Albalat del Sorells, una y dos; en Tavernes, seis y 12; en Benifayó, 11 y dos. Faltan datos de otros puntos invadidos.

—Los periódicos de Valencia que recibimos hoy dicen que la salud pública en toda la provincia mejora notablemente.

—Segun comunica el telégrafo, ha fallecido el príncipe Federico Carlos, víctima de un ataque apopléjico.

Su muerte será seguramente muy sentida, especialmente en Alemania, por las bellas prendas de que estaba adornado.

Como militar tenía grandes admiradores, y su patria le debe gran parte de su poderío. Después de Moltke, nadie contribuyó tanto a las victorias alcanzadas por Alemania en Francia como el príncipe Federico Carlos.

Nació el 20 de Marzo de 1828. Era general de caballería, comandante del tercer cuerpo de ejército y jefe de varios regimientos de Prusia y del extranjero.

En la guerra napoleónica de los cuarenta años de su vida militar valiente y general entendido, y su reputación aumentó más todavía en la campaña de Bohemia.

En la guerra con Francia alcanzó, como antes decíamos, el apogeo de su fama. La Confederación del Norte le dio el mando del segundo cuerpo de ejército, destinado a operar en el valle de Mosella. Poco tiempo después tomó el mando del primero y parte del segundo, con los cuales ejecutó esa térra de rápidos ataques que dieron por resultado el rendimiento de Metz, plaza tenida por inexpugnable.

Para recompensar tan memorables hechos de armas, el emperador le nombró feld-marschal, distinción que hasta entonces no habían alcanzado jamás los príncipes de la casa real de Prusia.

Hasta la terminación de la guerra con Francia siguió con igual fortuna, tomando parte en casi todas las batallas que se dieron y mereciendo los elogios de todo

— 196 —

por la Gitana, encomendándole común acuerdo la dirección de la empresa.

—¿Cuánto vale mi invento? preguntó ella.

—Lo que quieras, replicó Pedro, que se felicitaba de que tan pronto pudiera satisfacer los deseos de su amo.

—Pues bien, ahora aguardemos aquí hasta que den las doce, y atáremos mientras tanto entre todos algunos cabos sueltos; y tú, Mano rota, busca a la gente y tenla preparada para esa hora.

Esta y otras muchas disposiciones dictó la Gitana, cuya influencia era grandísima entre aquellos seres desalmados y corrompidos.

Mano-rotta salió, y los demás, incluso Pedro, quedaron aguardando con ansiedad indescriptible a que dieran las doce en la taberna del Rayo.

## CAPITULO XVIII.

DE COMO UN BAILE PUEDE CONVERTIRSE EN TRAGEDIA.

Todo era fústo y esplendor en el palacio de la marquesa de Selva Alegre.

Sus estensos y elegantes salones se veían poblados de una multitud brillante, y ya hacia mas de una hora que gran número de lujosos carruajes iban vomitando de su seno convidados a tan magnífica fiesta.

Las infinitas luces que pendían de los artesonados, repartidas en caprichosas y variadas lucernas, reflejaban con viva claridad en la calle, y parecía que el sol presidía tan encantadora fiesta con toda la fuerza de sus abrasadores rayos. Mujeres hermosas engalanadas vistosamente y osten-

— 200 —

pensaba acaso, dejándose llevar de sus sueños de ambición y de gloria, que una vez unido en matrimonio a su bella Sirena, podría él también dar en su morada tan suntuosas fiestas, y creía con esto satisfecho su orgullo.

Sofía de Carvajal entró acompañada de la marquesa y seguida de un número de adoradores que la molestaban a cada paso con sus impertinentes cumplidos. Gaspar se mordía los labios de rabia, pero no podía hablarla, le estaba terminantemente prohibido; la hizo, no obstante, al pasar por su lado, un cortés saludo con la cabeza, y ella le dirigió una mirada llena de pasión y de fuego que electrizó al amante, devolviéndole la tranquilidad de su espíritu. Mendoza se apresuró a cruzarla el brazo, ella le aceptó sonriendo, pero sus miradas terribles se chocaron y hablaron a sus respectivos corazones, y ambos comprendieron que se odiaban, pero con un odio a muerte.

No en balde causaba Sirena la

— 193 —

buen hermano mayor, el grande y poderoso y magnífico señor don Arturo de Mendoza, esclamó el primero.

Una coreografía general acogió estas palabras.

—Además, volvió a decir el viejo, los que no tienen representación en la junta, porque no han salido del grado de raterillos ó estafadores no adquieren la misma ración; y si no aquí está nuestra amada Gitana, que será seguramente de este parecer. ¿No es verdad, prenda?

—¿Pues no lo ha de ser, chavó, si tú lo dices?

El viejo espuso en seguida en vulgares razonamientos el proyecto que le había presentado el señor Pedro la noche anterior y la distribución de los respectivos papeles. Todos decidieron coadyuvar a la empresa, en vista del elevado precio que se les ofrecía, que por cierto distaba mucho de ser otorgado por Mendoza, y cada cual expuso la manera de poder, en su opinión, realizarle; pero el parecer

el estado mayor del ejército y del emperador mismo.

Estaba casado con la princesa María Ana y tenía tres hijas y un hijo.

Había escrito varias obras, algunas de las cuales han sido traducidas á lenguas extranjeras. Entre las principales se cuentan: *El arte de combatir el ejército francés*, *La campaña de los prusianos en 1860 y 1867* y varias *Memorias militares*.

—El *Times* da la grave noticia de que los rusos han ocupado un puerto de Corea.

Se teme que esto suscite alguna dificultad.

—La comisión de presupuestos de Cuba y el ministro de la Guerra conferenciaron ayer sobre los gastos de este ramo.

A cuarenta mil y pico de pesos ascenderán las economías que en el mismo introducirá la comisión.

—De la provincia de Castellón, los pueblos más castigados por la epidemia son Burriana y Villareal.

En Burriana ha habido ayer 35 invasiones; en Villareal, 23 invasiones y cinco defunciones; en Bellá, tres y una; en Villavieja, cinco y dos; en Segorbe, seis y ocho; en Soneja, siete y tres. En Navajas, sin novedad.

—Por muy tristes que sean las últimas noticias de Murcia, no lo son tanto como las correspondientes al día anterior, en que el número de invasiones y defunciones fué bastante más crecido que ayer.

En cuanto al estado de los ánimos en esa capital no podemos decir nada nuevo, ni bueno; porque la emigración aumenta, y crece el terror entre los que se quedan. Treinta mil habitantes de aquella en otros tiempos venturosa ciudad han abandonado sus hogares.

Durante las últimas veinticuatro horas, en dicha capital ha habido 105 invasiones y 46 defunciones; en la Huerta, 9 y 36, respectivamente; en Molina, 39 y 14; en Archena, 7 y 2; en Lorquí, 2 invasiones, y en Aguilas invadido un individuo que se hallaba en el lazareto.

—Ayer no hubo sesión en el Congreso por haber terminado muy tarde la sesión secreta de primera hora.

—Dice *El Liberal*:

Después de la sesión secreta y por pura casualidad, se encontraron en uno de los pasillos del Congreso los señores Sánchez Badoya y Romero Robledo.

Mediaron entre ambos explicaciones muy claras sobre el alcance de las palabras que uno y otro pronunciaron en la sesión secreta, palabras que les habían creado una situación muy violenta.

El señor Romero, acudiendo al testimonio de amigos y adversarios en la Cámara, dijo que ninguna de sus palabras tenían intención de ofenderle, y por esto le había hecho mucho daño las frases duras de que había sido objeto por parte del señor Sánchez Badoya, tanto más cuanto que las creía premeditadas.

El señor Sánchez Badoya negó que hubiera premeditación en sus palabras, entre otras razones, porque se desconocía el sesgo que la cuestión había de tomar durante la sesión.

Puestas en claro las dudas que ambos abrigaban sobre el estado de sus relaciones particulares, las declararon subsistentes.

El señor Romero fué después á visitar al señor Cánovas y al señor Sánchez Badoya al conde de Toreno.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Junio de 1885.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
Se ha publicado ya la real orden declarando la existencia de la enfermedad cólica en las provincias de Valencia, Castellón y Murcia, así como en Madrid, aunque tan benignamente en esta corte, que de secundar el vecindario las medidas adoptadas por las autoridades se espera desaparezcan los cortos casos que se presentan.

Varios periódicos, que ya venían combatiendo al ministro de la gobernación por su campaña en este asunto, arrecian hoy sus golpes con motivo á la antedicha real orden, diciendo no hay motivo para tanto, especialmente en cuanto á Madrid, donde sostienen se produce con ello una alarma en extremo perjudicial al comercio.

Hoy no se habla apenas de política, como no sea para comentar la sesión secreta verificada ayer en el Congreso, como le decía en mi anterior, en la cual terminó satisfactoriamente el motivo que á ella dió lugar. El nombre mismo de secreta me impide dar detalles, por más que una parte de la prensa habla de ella como si hubiera sido pública ó pocos menos.

También se habla algo de la unión de los círculos y comités de las diversas fracciones conciliadoras, siendo probable que Moré aconseje á sus amigos den el primer paso en el camino de la fusión.

Los demócratas abanzados prosiguen también sus trabajos conciliatorios, que parece prometen buen resultado, partiendo esta vez la idea de las provincias, donde hoy se entienden ya las diversas fracciones.

En todas las poblaciones de alguna importancia se adoptan precauciones sanitarias, y se toman medidas para el caso de que la epidemia llegue á exhibirse: las noticias de hoy acusan decrecimiento rápido en Valencia, tendencia á lo mismo en Castellón, y solo en Murcia aumentado las cifras de ayer, hay que tener en cuenta la gran emigración que se ha verificado en estos días, haciendo la subir á 30000 almas.

En esta corte no han ocurrido más que seis casos, y estos no declarados científicamente de cólera.—*El correspondiente*.

—*El correspondiente*.

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Pasado mañana tendrá lugar en la sección primera de la Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado de la derecha de esta capital, contra Aquilino Guerra y otro, por hurto. Los letrados señores don Pedro Rey y don Ricardo Illescas defenderán á los procesados, que serán representados por los procuradores don Francisco Rivera y don Manuel Gutierrez de la Concha.

—**Llegó!**—En breve se anunciará la subasta para el arreglo del trozo de carretera, que partiendo de la Fuenteantilla, termine en el paso á nivel de la línea de Madrid, con objeto de que esté terminado el día 30 del corriente. Los que tienen necesidad de discurrir por las inmediaciones del célebre sitio del Pretorio están de enhorabuena. Gracias por todo.

—**El vigía.**—La Primavera nació llorando, y triste sucumbió;—que envuelta se le está viendo—en negro manto de nubes.

—**Contratiempo.**—Las sombrillas han sido sustituidas por los paraguas. Las últimas tormentas nos han dejado en pleno Otoño. Corre aire fresco, llueve otra vez y el sol anduvo ayer viajando por otras regiones, puesto que no se atrevió á asomar su dorada cabellera. Hace frío algunos ratos, y especialmente á las altas horas de la noche hay sus correspondientes tiritones, lo mismo que si estuviéramos en Noviembre. Como consecuencia del brusco cambio que ha sufrido la atmósfera, es natural que la salud se resienta, aunque levemente, y no falten resfriados y toses de las que se usan en invierno, y otras menudencias por el estilo. El tiempo que venimos atravesando podría sufrirse dos ó tres días; pero ya se vá prolongando, lo cual pasa de castaño oscuro y de todos los castaños habidos y por haber.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 16 del corriente.—Central, 56 pesetas 50 céntimos.—Puente, 529 76.—Pretorio, 1532 43.—San Sebastián, 139 80.—Victoria, 405 59.—Matadero, 691 13.—De las 3355 pesetas 21 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1614'85.—A la provincia y Municipio, 1614'89.—Adicionadas, 125 47.

—**Patentes.**—Ya se han empezado á expedir en el negociado respectivo del Excmo. Ayuntamiento las patentes de sanidad para justificar la procedencia de las personas que tengan que abandonar nuestra población, mientras duren las actuales circunstancias.

—**Tropa.**—Las fuerzas del regimiento caballería de Villarrobledo, al mando de su inteligente y activo coronel, y con su plana mayor, salieron ayer tarde á dar un paseo militar por las inmediaciones de esta población.

—**Los primeros pasos.**—Si hay en el hogar amores—y existen dichas serenas,—que hacen feliz nuestra vida—y grata nuestra existencia,—¿con qué placer contemplamos—en esas noches serenas—al hijo que está en los brazos—de su madre amante y buena—con el sueño de los ángeles—que sobre su lecho velan,—mientras de la blanca luna—los rayos trémulos besan—la pura frente del niño—que parece una azucena!—¿Con qué dulce afán la madre—á su pequeñuelo besa,—con qué cariño le abraza,—con qué placer lo contempla—y le aduerme á los arrullos—de esas caricias que llevan—notas de amor suspendidas—en sus extrañas cadencias!—Ya el niño empieza á andar solo;—dice la madre, ¡si vieras!—hoy por esos corredores,—como mariposa suelta,—que vaga por las umbrías—al venir la primavera,—yó ví á nuestro ángel hermoso—que su amor tartamudea—llamándole á tí, bien mio,—¡á su padre! si quisieras—comprarle aquel cochecito—

que ví ayer tarde en la tienda...—Y el esposo, que idolatra—á su dulce compañera,—estampa en su frente un beso,—entre sus brazos la estrecha,—mientras contemplan al niño,—que con los ángeles sueña.—Y hablando de sus proyectos,—del porvenir que se acerca,—de los estudios del niño—y de su amor que los llena, para el feliz matrimonio—trascurren las horas lentas,—cortas en las alegrías,—muy largas en las tristezas;—hasta que avanza la noche,—y todo duerme en la tierra,—y los jóvenes esposos—al dulce sueño se entregan:—él diciendo: ¡cuán hermosa!—y ¡cuánto me quiere! ella.

—**Era de esperar.**—Con gusto hemos visto que, secundando las medidas higiénicas adoptadas por las autoridades civiles, el Excmo. señor Conde de Castillas de Velasco, digno Gobernador Militar de esta provincia, ha ordenado el mayor aso en los cuarteles, se entera con minuciosidad del alimento del soldado, y se está procediendo por disposición suya á la limpieza de las letrinas del cuartel de San Felipe, verificándose esta operación á las altas horas de la noche, de manera que el vecindario no sufra molestias de ninguna especie.

—**Inauguración.**—Se dice que á la de la fábrica de molituración de granos el día 21 en el Molino de San Rafael, en Córdoba, como digimos ayer, asistirá el director general de Administración militar y el Intendente militar de esta división.

—**Alborotos.**—El vecindario de la calle del Portillo, se lamenta con justificada razón de la serie de escándalos que con demasiada frecuencia se repiten en el interior y algunas veces en el exterior de ciertos nidios de palomas errantes que hay en aquella vía. Grandes gritos, en los que abundan las más repugnantes palabras, y algunas escenas contrarias á la moral y buenas costumbres, son la constante peadilla de los inmediatos vecinos. De estos espectáculos debe apercibirse el municipal del distrito, que tiene su parada á muy corta distancia de aquel lugar.

—**D. E. P.**—Antesayer falleció en esta capital la respetable y virtuosa señora doña María del Carmen Carreras y Perez, viuda del honrado y conocido industrial señor don Manuel Fernandez y Diaz. La finada poseía apreciables condiciones de afabilidad y ameno trato, y una laboriosidad á toda prueba que contribuyó al crédito de que gozaba su antigua fábrica de hilos. A los solemnes funerales que ayer tarde tuvieron lugar en la iglesia parroquial de San Pedro, fué numerosa la concurrencia que asistió. Envisamos nuestro pésame á sus desconsolados hijos é hijos políticos, estimados amigos nuestros, por la justificada pena que en estos momentos les sige.

—**Subasta.**—En las casas consistoriales de Palma del Rio se subasta el veinte y seis una casa sin número calle de la Plata de aquella población, capitalizada en 2525 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1291.—Fallecimiento de Alfonso III de Aragón.—1662.—Fallecimiento en Valencia del célebre jesuita Cristóbal de la Vega.—1816.—Batalla de Waterloo.

—**Jueces Municipales.**—Lo han sido nombrados para el bienio de 1885 á 1887: para los distritos de la izquierda y derecha de Córdoba, respectivamente,

los Sres. D. Manuel Segundo Belmonte y D. Emilio Fleury de la Calle; de Lucena D. Mariano Alvarez Osorio; de Cabra D. Demetrio Casani y Gimenez; de Montilla D. Antonio Galvez Hernandez; de Aguilá don Luis Maldonado y Luque; de Baena don José María del Pilar Bojalanc; de Montoro don Antonio Abiz de Pablo; de Pozoblanco don Alfonso Ruiz Muñoz; de Priego don Federico Sanchez Sanchez; de Bujalance don Manuel Lopez Morales; de Rute don Isidoro Rueda y Morales; de Hinojosa don Andrés Amador Perez; de Fuente Obejuna don Laureano Lozano y Sanchez; de Castro del Rio don Pedro Quintero y Castillo; de Posadas don Diego Soldevilla; de la Rambla don Manuel de Cárdenas y Mesa; de Luque don Francisco de P. Mellado Rodriguez; de Valenzuela don Manuel Mendez Porcuna; de Espejo don Eduardo Sanchez Valenzuela; de Puente Genil don Rafael Reina Carvajal; de Doña Mencía don Juan Güeto Urbano; de Balméz don José Trinidad Garcia y Sanchez; de Villanueva del Rey don Manuel Baños Navarro; de Añora don Melchor Bravo y Caballero; de Palma del Rio don Alonso Ardanny Ruiz de Almodóvar; de Monturque don Francisco Solano y Aguilar; de Villaviciosa don José Escobar Arribas; de Espiel don José Alvaro y Sanchez; de Belsolcar don Gabriel Delgado Garcia; de Encinas Reales don Alejandro Artacho Plasencia; de Villa del Rio don Juan de la Cruz Criado Sigler; de Almedinilla don Ramon Gonzalez Abril; de Zuheros don Manuel Poyato Savariego; de Obejo don Juan Ortega y Ruiz; de Blazquez don Antonio Torres y Torres; de Adamúz don Mateo Moreno Cano; de Villafraanca don José de la Torre Olivares; de Guadalcázar don Antonio Serrano Lopez; de La Carlota don Juan Antonio Serrano Gomez; de Alcaracejos don Antonio Sepúlveda y Lopez; de Almodóvar don Francisco Aguilar Garcia; de Carobusco don José Maria Palomeque Ballesteros; de Nueva Carteya don Vicente Polo y Polo; de Granjuela don Antonio Domingo Expósito; de Villaharta don Antonio José Rayo y Valero; de Valsequillo don Francisco Alcalde Capilla; de Fuente Tójar don Francisco Antonio Ruiz Puerto; de Fuente Palmera don José Hens Hostos; del Vico de los Pedreros don Alfonso Muñoz Lopez; de Conquista don Antonio Diaz Calero; de Villaralto don Francisco Palomero y Corral; de Hornachuelos don José Palencia Redoblado; de Fuente la Lancha don Francisco Lunar Danan; de Santa Eufemia don Agapito Martin de Castro; de Santa Eña don Antonio Morales Colmenares; de Fernan Nuñez don Juan Antunez Garcia; de Cañete de las Torres don Diego Torralbo Puente; de La Victoria don Juan Garcia Granados; del Carpio don Juan Sotomayor y Navarro; de Palenciana don Lorenzo Ramirez Gomez; de Pedroche don Antonio Gallardo Morillo; de Torrecampo don Manuel Maria Fernandez Jurado; del Guijo don Francisco Herrero Marquez; de Pedro Abad don Luis Navarro Porras; de Benamejil don Manuel Pino Lara; de Montalban don José Perez de la Lastra; de Villanueva del Duque don Rafael Benitez Priego; de Dos Torres don Nemesio S. Portal y Ramirez; de Villanueva de Córdoba don Antonio Herrero y Morenc; de Montemayor don Juan Galan Jimenez; de

— 194 —  
de la Gitana fué el que prevaleció sobre todos, y su plan quedó adoptado como más sencillo y de más pronto resultados.

—A mí no me gusta perder el tiempo, decía aquella; desde que he sabido por Mano-rotá de lo que se trataba, me echao á discurrir y á investigar, y he sacao en limpio que esta noche asiste esa preciosa ninfa al baile que se dá en casa de la marquesa de Selva-Alegre. ¿Qué mejor ocasión que esta?... Y luego... que si de un tiro pueden matarse dos... ¡qué dos! muchos pájaros... porque como irá, según dicen, mucha gente, gente de campanillas... pues, si logramos introducir el desorden y el miedo entre tanto señorito, ¿qué habrá de suceder? A rio revuelto, ganancia de pescadores.

—Bravo, bravo, exclamaron todos. Si, si, esta noche, esta noche.

—Pero ¿y si no puede ser? murmuró Pedro.

—¿Y por qué no, poniendo los medios? contestó la Gitana.

— 199 —  
orgullo y de soberbia, todas las miradas; sin embargo, parecía vivamente preocupado; en su rostro se dibujaba una ansiedad horrible, y sus ojos parecían buscar un objeto determinado, despidiendo rayos siniestros, que al menos medroso que los hubiera sorprendido habrían llenado seguramente de espanto.

Y es que la conciencia del malvado no está nunca tranquila.

De pronto pareció que sus facciones rudas se animaban, y una sonrisa feroz se dibujó en sus labios.

Acababan de anunciar á la señorita de Carvajal.

Este nombre hizo palpar muchos corazones á un tiempo, pero sobre todo produjo una emoción profundísima en un joven imberbe, que retirado en uno de los ángulos del salon de entrada, parecía absorto en sus meditaciones. Aquel joven, elegantemente vestido, era Gaspar, en cuyo semblante se dibujó una ansiedad y una alegría indefinible. El joven abogado

— 198 —  
tando ricos tesoros en alhajas y pídrexias, se deslizaban sobre la mullida alfombra y parecían á las hermosas huriés del jardín de Mahoma.

El palacio de la marquesa de Selva-Alegre era verdaderamente aquella noche un palacio encantado. Todo lo mas notable de la corte en ciencias, letras, armas y política, así como lo mas escogido de la aristocracia y de la banca, acudia presurosamente á un baile que venia anunciándose como sorprendente hacia mucho tiempo. Sin embargo, todos confesaban que el éxito había sobrepujado á sus mayores esperanzas.

La joven y hermosa marquesa, como dueña de la casa, hacia primorosamente los honores de tan suntuoso baile, é iba presentando á medida que entraban los convidados á su futuro esposo el acaudalado banquero Arturo de Mendoza. Este ostentaba con estudiada afectación á los saludos que le dirigian, y con aire insolente parecía desafiar, lleno de satisfacción, de

— 195 —  
—Esos son los que no veo.  
—Esouhad, dijo aquella. Y se agru- paron en torno suyo los circunstantes. Entónces sacó de entre el viejo manto que cubria su deforme cuerpo una especie de croquis, groseramente hecho, pero exacto, del palacio de la marquesa y de todos los alrededores, y marcando sobre él diferentes líneas con una horquilla, les fué diseñando el plan que pocas horas antes le había sugerido su diabólico ingenio.

—Pues bien, dijo, hecha esta operación, con feroz acento la Gitana; ¿veis este rico palacio? Figúraos en él un sinnúmero de mujeres hermosas y de hombres elegantes; cada uno de estos seres llevará un tesoro en alhajas y adornos, constituyendo todos juntos una fortuna inmensa. Pues para poseerla nos basta apelar á un recurso: ¡el incendio!

Cuando concluyó de hablar, todos confesaron que no se les habria ocurrido nunca una cosa tan sencilla, y aceptaron por completo lo propuesto

San Sebastian de los Ballesteros don Diego Arroyo Amo; de Izajar don Salvador Caballero Garrido.

**Muy oportuno.**—Se ha dispuesto que inmediatamente se proceda a la desinfección de los depósitos urinarios, y de cuantos lugares reclaman esta operación, que se ha encargado al contratista de la limpieza pública, quien cuidará de que aquella se haga en las mejores condiciones y cuantas veces al día sea preciso. Da un día ó otro llegarán á esta capital las materias desinfectantes que ha pedido el municipio con este objeto.

**Registro civil.**—La Instrucción sobre la manera de llevarlo respecto á defunciones en casos de epidemia ú otros extraordinarios, se publicó el lunes en la *Gaceta*.

**Jurisconsulto.**—Anteanoche paró por esta capital, con dirección á Madrid, el ex ministro de Gracia y Justicia señor Linares Rivas.

**Acuerdo.**—La junta local de Sanidad ha designado el edificio de San Cayetano para establecer en él, en caso necesario, un hospital para los que desgraciadamente fueran invadidos por la epidemia colérica.

**Picarella.**—Una mujer vendedora de cerezas, al pesar ayer en la Corredera medio kilo de aquella fruta, se equivocó *pro domo sua* en la friolera de cuarenta y cinco gramos. Para evitar esta género de distracciones se ha denunciado el hecho á la autoridad.

**Eso es.**—Por no encontrarse en buen estado fueron ayer retirados de la venta cuatro kilos de albaricoques y cinco de tomates, que se hallaban expuestos en la plaza de la Corredera.

**Exámenes.**—En el día de ayer terminaron en este Instituto los de los alumnos del Colegio privado de Santa Clara, que dirige nuestro ilustrado amigo el Presbítero don José Calderón y Mariscal. Dichos actos de prueba de curso han sido verdaderamente notables, demostrando una vez más los grandes esfuerzos de dicho Director en pró de la buena educación y enseñanza de sus alumnos, y obteniendo justo y merecido éxito. Recomendamos á los padres de familia tan antiguo como acreditado establecimiento, en la seguridad de que habrán de conseguir satisfactorios resultados.

**Caballerías.**—Tres menores fueron robadas días pasados en el cortijo Andrés Paraz el alto, de este término, á un vecino de Castro del Rio.

**No está bien.**—Se nos hace presente que, sin duda contra el buen deseo del contratista de la limpieza pública, los carros encargados de verificar esta no pasan por algun sitio, como la calle de Capuchinos, con perjuicio de los vecinos, que encuentran dificultad para depositar los desperdicios de sus respectivas viviendas. Si esto es así, creemos que el empresario ordenará lo conveniente para que en dicho punto cumplan sus dependientes con el mismo celo que lo hacen en los demás.

**Ojo.**—Ayer se decía que habían llegado á Córdoba varias personas procedentes de Murcia. Si así es, el asunto reclama urgentemente disposiciones preventivas.

**Expediente.**—El personal del teniente del arma de caballería don Atanasio Sartorius, ha sido remitido á la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado.

**Concurso.**—Se ha abierto uno para proveer por mérito una vacante en la segunda clase del escalafón de maestros de esta provincia, con gratificación de 75 pesetas, y otra en la segunda con la de 50. Hasta el 13 de Julio se admiten solicitudes.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á Manuela Molina y á sus hijos Enrique y Eduardo, vecinos de Lucena, para ofrecerles la causa que se sigue con motivo del fallecimiento en Trasierra de Antonio Lopez Campos, marido de aquella y padre de estos.

**Pensamiento.**—El que admite deudas pierde la libertad y encadena sus acciones.

**Real orden.**—Se ha aprobado el petitorio y tarifa de farmacéuticos oficiales.

**Cantar.**—No solo tu cuerpo hermoso—dibuja tu bata blanca,—sino que es también espejo—de la bondad de tu alma.

**Requisitoria.**—En una del juzgado de Bujalance se cita á Ramona Robles Martínez, cuyo paradero se ignora, guarda-barrera que fué en la caseta de la carretera de Córdoba al Carpio,

para declarar en causa por daño con un tren á don José Granda.

**Aprobado.**—Lohasido el nombramiento de doña Mercedes Carrasco de auxiliar de la escuela de Hornachuelos.

**Pésame.**—Se lo damos á nuestro estimado amigo y laureado vate señor don Joaquín Barazona, que ha sufrido estos días la desgracia de perder á uno de sus pequeños hijos, víctima del sarampión. Le deseamos el consuelo posible.

**Quejas.**—Las escriben de Fernán Núñez por el excesivo número de ganado lanar, cabrío y de cerda que invade las calles del pueblo. Debe con urgencia evitarse esto.

**Cuestión.** Deresultas de la que tuvieron días pasados en la aldea de Paeblonuevo dos individuos, resultaron ambos con algunas heridas, que les fueron curadas por un facultativo, siendo despues trasladados á la cárcel de Balmes por fuerza de la guardia civil.

**Por permuta.**—Han sido nombradas doña Magdalena Rael maestra de la escuela de Blazquez, y doña Juana Eulalia Yan de la de Torrecampo.

**Repartimiento.**—Hasta el 26 está á la vista en Obejo el de la contribución territorial de aquel término, y hasta mañana el de Añora.

**Arriendo.**—El de los derechos de consumos del Viso se subasta el 21 en aquella villa.

**Rogativas.**—Las autoridades de Sevilla, de acuerdo con el Cabildo eclesiástico, han acordado se celebren rogativas públicas en aquella capital, para implorar del Altísimo los libre de la invasión colérica.

**Sébase.**—Dicen de Jaen que carece de toda gravedad el caso de cólera esporádico que se presentó en Linares.

**Inspección facultativa.**—De la de los visjeros que llegan á Málaga por el ferro carril, se ha encargado á los señores Rios y Criado.

**Festejos.**—Muchos se preparan en Motrico para el 28, en que se inaugurará la estatua que aquella villa dedica al esclarecido marino don Cosme Damián de Churruga.

**¿Quién me compra un llo?**—Niega rotundamente *El Mercantil Valenciano* que el líquido inoculado en Sevilla por el señor Murga, y en Lisboa por el señor Figuerola, procedan directa ni indirectamente de los cultivos de Ferrán, así como que dichos señores sean discípulos del célebre doctor tortosino.

**¿Qué nube?**—Dicen de Málaga que el lunes por la tarde cayó en aquella capital una lluvia torrencial, que ha debido ser fatal para aquellos campos.

**Ayudante.**—El de la Escuela de Bellas Artes de Cádiz don Santiago Gonzalez Lego, ha sido nombrado por concurso profesor numerario de la de la Coruña.

**Obras municipales.**—Para las de Sevilla se subastán el 23 en la capital vecina la clavazón, herrajes, tuberías de plomo, cal hidráulica, alfarería, losas de Tarifa, aluero, mampuesto, maderas y demás.

**Ganadería.**—La de reses bravas de don Rafael Esfritte, la ha adquirido el ganadero sevillano don Carlos Conradi.

**Receta.**—Dice un periódico italiano, que habiéndose equivocado una receta de limonada sulfúrica, se suministró á una recién parida un vaso de vinagre, y la emorragia que ponía en peligro de muerte á la enferma cesó en el acto, efecto de una contracción extraordinaria que sufrió el útero. Desde entonces, habiéndose repetido la experiencia, siempre se consiguieron iguales resultados, acreditándose el sistema para lo sucesivo como el más seguro.

**Representante.**—El de Extremadura señor Baselga, está restablecido de la enfermedad que adquirió en su viaje á Valencia, y según un periódico, sostiene que lo que hay allí no es cólera, sino paludismo, cuyos síntomas se confunden con los de aquel.

**Auxilio.**—Se han concedido para el de los enfermos de la epidemia 5 000 pesetas á Murcia y 10 000 á Castellón.

**El doctor Murga.**—Dió este una conferencia en Sevilla en el salón de la Diputación provincial en defensa de las operaciones profilácticas del doctor Ferrán, sosteniendo que no se espli-caba la oposición que se les hacia. La concurrencia fué numerosísima. Invitó al acto el presidente de la Sociedad económica Sevillana.

**Inscripción.**—Hè aquí la que tenia colgada del cuello un ciego en la

puerta de su casa en un pueblo: «Ciego con permiso del señor Alcalde».

**Hasta ahí.**—Afirma un colega de Valencia que no hay cólera en aquella población. ¿Podremos entendernos?

**Comisionado.**—Uno ha enviado al gobierno del Brasil á Valencia para estudiar el procedimiento del doctor Ferrán.

**Mejor.**—Un periódico científico inglés dice que el cólera no vive fuera del Ganges mas de dos años, y que en el segundo pierde mucho de su virulencia y carácter, por lo que cree que el de España no alcanzará ya esta vez importancia. Así sea.

**Bujalance.**—Diez y seis de Junio.—Las tormentas de los días anteriores han descargado en esta Ciudad y su término con gran fuerza. La noche del otrece, en que se sintió una de las mas espantosas, cayó una chispa eléctrica en una casa de la calle Morante, que por fortuna no causó desgracia alguna personal. Muy en breve se reunirá la Junta local de Sanidad para acordar las medidas higiénicas que deben adoptarse, en vista de las alarmantes noticias que se reciben de la propagación del cólera. De la justificada ilustración de los señores que componen dicha junta y del interés con que desempeñan su delicada misión, se esperan acuerdos que han de producir seguramente los mejores resultados, y llevarán la tranquilidad al ánimo de estos vecinos. Se dice que el señor Juez de primera instancia don Cipriano Ibañez y Diaz ha sido trasladado al juzgado de Osuna (Sevilla).—*El corresponsal.*

#### CHARADA.

Prima tres un desasio;  
dos y tercia un animal,  
y todo animada fiesta  
que se celebra en el mar.

Solución á la charada anterior.

A-TI-LA.

**Las duchas de todas clases,** universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose ántes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

**Recomendamos á todos los** que desgraciadamente tengan que tomar el aceite de hígado de bacalao, tomen en su lugar la *Emulsión de Scott*, pues á más de ser muy agradable al paladar, es superior al aceite, no solo bajo el punto de vista de la eficacia, sino también de la economía, puesto que pequeñas dosis de esta *Emulsión*, dan resultados mucho más rápidos y seguros que dosis dos ó tres veces mayores de aceite.

Múrcia 1.º de Febrero de 1882.

Sres. Lanman y Kemp.

Muy Sres. míos:

Aprovechando la indicación que me hizo uno de sus representantes respecto al resultado que me dió la tan celebrada «Zarzaparrilla de Bristol» en el tiempo que la usé, no puedo por menos que certificar para bien de mis semejantes: que teniendo un cáncer de muy mal carácter que amenazaba destruirme por completo la nariz y parte de la cara, después de haber probado un sinnúmero de medicamentos sin obtener resultado, fui curado por completo con el uso de solo cuatro botellas de la maravillosa «Zarzaparrilla de Bristol».

Lo que tengo el gusto de comunicarles, autorizándolos para que hagan el uso que mejor les plazca del presente escrito.

Esta ocasión me proporciona el gusto y honor de ofrecerse de ustedes afectísimo y S. S. Q. B. S. M., José Franco Yllan.

Su casa calle San Antolin número 18.

87

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 6 al 11 de Abril último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del Arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

Jornales.

Pts. Cts.

Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupa-

dos en dicho servicio en expresado periodo.

185 29

Materiales.

A José Córdoba, por el suministro de arena y transporte de tierras.

15 08

A Antonio Navarro, por suministro de piedras.

12

Total. 162 37

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 10 de Junio de 1885.—*Bar-tolomé Belmonte y Cárdenas.*

Recaudado en la parroquia de la Catedral por las Señoras de las Comisiones, para la restauración de nuestro inolito Custodio San Rafael, su trono y andas de plata, por habernos librado de las desgracias de los terremotos ocurridos desde el 25 de Diciembre del pasado año de 1884.

Pts. Cts.

Suma anterior. 1227 14

D.ª Amalia Gimenez	10
» Catalina Flores	1
D. José Losada	10
» Francisco Sanchez	05
» Rafael Barrigon	10
D.ª Dolores Notario	20
D. Nicolás Villar	50
» Ramon Ortega	50
» Manuel Casañes	50
» Manuel Granados	05
» Manuel Sainz	05
D.ª Josefa Aguilar	08
» Leonor Castillo	15
» Isabel Romero	05
» Francisco Ortiz	1
D.ª Dolores Vacas	25
» Catalina Maderero	25
D. Francisco Javier Solano	2 50
D.ª Francisca Casado	10
D. Antonio Soriano	10
D.ª Dolores Baroa	10
» Antonia Sanchez	05
D. Rafael Biedma	5
Una devota	30
D. José Villoslada	25
D.ª Oármén Baena	05
» Isabel Ramirez	1
» Rafaela Sanchez	20
» Manuela Alvarez	25
» Josefa Vega	25
» Agustina Pastor	15

Total. 1242 37

(Se continuará)

### Boletín religioso.

—Hoy, San Ciriaco y Santa Paula, mártires.—Mañana, Santa Juliana de Falconeri, virgen, y Santos Gervasio y Protasio, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazon de Jesús, por Don Rafael Garcia y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Continúan los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, á las seis de la tarde.

—Séptimo día de solemne octavario que la venerable Congregación del Caballero de Gracia consagra al Santísimo Sacramento en la Iglesia del convento de la Encarnación Cisterciense, á las seis y media de la tarde: predicará el Sr. D. Juan Bautista del Pozo.

—Sesta día de solemne novena consagrada al Santísimo Corazon de Jesús por la pia unión, canónicamente establecida en la Real Iglesia de San Hipólito, en reparación de las injurias recibidas por el déficio corazon, á las seis de la tarde, con exposición del Santísimo Sacramento, estación, rosario y ejercicio acostumbrado; siguiéndose el sermón que predicará un P. de la Compañía de Jesús, y terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias á cuantos asistan, por cada uno de los actos que se verifican en esta novena.

Todas las tardes habrá un hermoso coro de voces con escogida orquesta.

—Séptimo día de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, dando principio al toque de oraciones.

—Sesto día de novena á San Antonio de Pádua, en la iglesia parroquial de los Santos Nicolás y Eulogio de la

Ajerquia, San Francisco. Por la mañana á las siete habrá Misa rezada, despues de la cual se hará el ejercicio de la novena. Se ruega á los fieles asistan á estos religiosos actos.

—En la Iglesia de Jesús Crucificado tendrán lugar mañana los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina: á las ocho y media será la Comunión general, y por la tarde á las seis los ejercicios de estatutos, estando la plática á cargo del Sr. D. Gregorio Galeano. Se terminará con la reserva del Santísimo Sacramento.

—En la Iglesia de San Pablo empezarán el sábado los ejercicios consagrados á la consideración de los 15 misterios del Santísimo Rosario: á las 7 de la mañana se rezará el Santo Rosario, despues Misa cantada, en la que se dará la comunión general, terminando con Salve. A las oraciones habrá procesión en forma de Rosario, por las naves del templo, con la imagen de la Santísima Virgen llamada la niña del P. Posadas, letanía, meditación sobre el primer gozo, coplas á Maria Santísima, bendición con el Santísimo, y salva solemne. Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII concede indulgencia plenaria á los que asistan confesados y comungados, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia, cuyas indulgencias pueden aplicarse por las almas del purgatorio.

—Mañana á las nueve y media, tendrá lugar una solemne función al Patriarca San Jeró, en el convento de religiosas de Corpus Christi, siendo orador el Señor Don Manuel Rodriguez Perez.

—Los asociados á la órde de Maria visitarán hoy á N.ª S.ª de la O, en Consolación.

### Noveno aniversario.

LA SEÑORA

D.ª AMALIA ZAPATA Y TORREALBA

DE ALTUNA,

falleció el día 19 de Junio de 1876.

D. E. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las siete en adelante, en sufragio de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales. Sus padres, hermanas, tíos y tíos políticos, ruegen á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

### Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Concierto instrumental para hoy. Tercero de abono, por la sociedad de sextetas de Madrid, bajo la dirección del maestro Señor Archa.—A las nueve.

PRECIOS.—Proscenios segundos, plateas y palcos principales sin entradas, 40 reales y 40 céntimos.—Palcos segundos sin idem, 20'40.—Butacas con entrada, 8'40.—Delanteras de arquiteatro con idem 5'40.—Delanteras y silloncillos de paraíso con idem 3.—Entrada general, 3 reales.—Idem de paraíso, 2.

TEATRO CIRCO

DEL GRAN CAPITAN

Gran compañía ecuestre, gimnástica y cómica de Don Rafael Diaz.

Director, D. Enrique Diaz.

Función para hoy.

Por última vez el célebre y distinguido tirador norte-americano de rifle y carabina *Captain Rossel*.—Además tomarán parte todas las notabilidades de la compañía.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 40 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 8 reales 40 céntimos.—Entrada general 4 reales.

### Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 16 de Junio  
Consolidado Interior 60'55  
Amortizable, 78'20  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Banco, 347 00

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles. 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Juskwok, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,924. «Soisson (Atina), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiere y no padezco más. «De Chassel», condesa de Gourguers.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shortland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,822. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustina Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Almar y Uriauch.—Bardillo Bañil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—G. M. Vehl, y todos los boticarios y almarineros del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Arvilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfes 17.

Aguas de Villaharta

ACIDULO-CARBÓNICAS-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO ALCALINAS Premiadas con medalla de bronce en la Exposición farmacéutica de 1882.

PROVINCIA DE CORDOBA.

Especialísimas para la curación de las dispepsias y todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; siendo también las únicas acreditadas en el tratamiento de la

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Dirección y propiedad de don Elias Cervelló, calle de los Leones número 15, Córdoba.

Manantial único en un radio de 8 kilómetros, usado por todos los enfermos que han concurrido al establecimiento hidro-mineral de dicho nombre. Este propietario ha conseguido embotellar estas aguas gaseosas, con un sifon especial y una máquina que no deja aire en la botella, quedando el tapon junto al agua.

Conservan tan íntegramente sus gases, que al destaparlas se ven subir desde el fondo. Toda botella que no le ve las marcas siguientes, no procede de la dirección y propiedad de don Elias Cervelló.

La botella de «color topaco» más ó menos oscuro, lleva dos etiquetas de colores encarnado, negro y amarillo, con el nombre del propietario. En la mayor va grabada la medalla del premio, las iniciales E. C. enlazadas en el centro, y su firma de estampilla. La capsula de estaño lleva la inscripción «E. Cervelló, Fuente-Agria» y la botella en relieve «Aguas de Villaharta, E. C.»

Fijarse bien en las marcas.

Este propietario «no espendrá jamás otras aguas que las del manantial único de Fuente-Agria.»

Dicho señor, «no ha dado, ni dará jamás autorización para que su apellido figure asociado de otro, ni en la capsula, ni en la etiqueta de ninguna clase de agua embotellada.»

El referido propietario «estará siempre solo en este negocio», y nunca podrá servir su apellido de garantía en otras botellas que las suyas propias y exclusivas de Fuente-Agria de Villaharta y su manantial único, pues rechaza toda solidaridad en cuanto se refiera al embotellado de aguas minerales.

Puntos de venta en Córdoba: Depósito general, Leones 15; Farmacias del señor Criado Benitez, Puerta del Perdon num. 2; señor Fuentes, San Fernando 43; señor Montilla, San Pablo 37; señor Gutierrez Sisternes, San Pedro 1; señor Villegas, Plazuela de la Almagra 3.

«Consultorio médico-quirúrgico», Ambrosio Morales 4. Droguerías de los señores Marquez y Urbano, Alfaro 10, y señor Carrasco, Ayuntamiento 10.

Precios en todos, 4 reales botella, y si se devuelve el caso se cobran 3 reales. En Lucena, Farmacia del señor Muñoz Molero, Plaza Nueva, á 5 reales botella, devolviendo el caso á 4 reales.

En Montilla, Farmacia del Ldo. señor Garramiola, Corredera num. 27. En Villaharta las espende el Administrador don Juan Moreta á 3 reales botella, y por cada una que se le presenta á llenar cobra 1'50 reales. La remesa de los pedidos se hace á vuelta de correo.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 2 calle de Mascarones. Para tratar, Mármel de Bañuelos número 5. 14-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo del portal calle Alfaro, antes Carnicerías, sin número, frente á la farmacia del señor Lucia. Informarán de su precio y condiciones en la Plazuela del del Potro número 9, almacén de curtidos de la Viuda é hijos de Parés 18-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante del local situado entre la Torre de Malmuerta y puerta de Colodro, y la casa 141 calle de San Fernando. En la 148 darán razon. 15-12

Cañas. Se venden á dos y medio reales los haces de 25 y 50. También se hacen zarzos y cañizos para toldos de carros calle de la Pastora num. 8. (Santa Marina) 115-8

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de una cochera en el Centro Industrial, cuya puerta dá á la calle de Diego Leon. Para tratar, en la Secretaría de dicha Sociedad. 18-

Arrendamiento. Desde San Juan se arrienda la casa calle de Pompeyos num. 7. Para tratar en la de Santa Victoria num. 5 15-5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo venidero se hace de la casa num. 14 calle del Cister, con buenas y cómodas habitaciones en planta-baja y principal y segundo. Tiene además una bonita azotea con excelentes vistas. Para tratar precio y condiciones, Angel de Saavedra 8. 18-9

Aviso. Se reciben encargos para la compra y venta de muebles, y se vende en comisión todo género de objetos antiguos y modernos, y tambien se venden relojes de pared y de sobremesa, un aparato para gas de dos lucas con tubería y porción de muebles, en la calle Gutiérrez de los Rios, portal accesorio á la casa número 21. 14-9

Escuela de equitacion. Los señores aficionados que quieren poner algunos caballos en doma bajo la dirección de Antonio Leon, pueden hacerlo calle Perez de Castro, próximo al Gobierno Militar. 14-4

Segunda enseñanza. Don Juan Moreno Barranco repasa y enseña las asignaturas de latin, retórica, geografía, historia y psicología, lógica y filosofía moral. Calle Santa Marta número 17. Honorarios 20 pesetas mensuales. 18-5

AVISO á los que se dispongan á tomar las aguas de FUENCALIENTE.

Hay carruaje bueno y cómodo desde Marmolejo hasta la venta de Cardena, para cuatro asientos, concediéndose á cada uno tres arrobas de peso, por la cantidad de 160 reales, y desde la venta de Cardena á Fuencaliente á precios convencionales. Dirigirse á la fonda de los Leones, en Marmolejo, con dos dias de anticipacion.

CASA DE BAÑOS Doblas 10 y Campo de la Merced PRECIOS

Table with columns: BAÑOS, Sueldo, Por abono de (10 baños, 15 baños, 20 baños). Rows: De vapor ó ruso con ropa., Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, con id., Compuestos medicinales, precios convencionales.

Abierto desde las seis de la mañana.

UNTURA FUERTE.



Esta untura, á mas de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene la inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea la parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de los alifates, esperabanes, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, reumatismos y en general en todos los casos en que se necesite un resolutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.

El uso constante que hacen de este preparado las clinicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible á la untura fuerte calesera linimentos Boyer Michel, Alonso Ojea, tópicos Fuentes y otros nacionales y extranjeros. Se expenden cajas de 8, 12 y 16 rs. en la farmacia de D. Mariano Montilla, calle de San Pablo, num. 37, Córdoba.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADRECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinyagos, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17. Precio de 24 rs. cada frasco,

Aguas medicinales DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS

Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curación de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catárrros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convulsiones de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes azucarada, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias. Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferrocarril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 2, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se hallan Memorias y prospectos.—Sarrano, St. Madrid.

Depositarlos: En esta capital, Marin. En Aguilera, Hernandez. En Almodóvar del Rio, Ruano. En Baena, Garcia y Rodajo. En Bujalance, Gañan y Latorra. En Cabra, Castilla. En Cañete de las Torres, Alcántara. En Dos Torres, Garcia Arévalo. En Lucena, Ibarra. En Montilla, Garramiola. En Montoro, Molina y Valseca. En Pozoblanco, Sosipara. En Priego, Lázaro. En Puente Genil, Muñoz. En Villa del Rio, Castillejo.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mures y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

Desde el dia ó por San Juan se desea tomar en arriendo en la calle del Paraiso ó en la de Gondomar un piso bajo con jardín: un piso alto que tenga azotea, ó un gran patio interior con un par de habitaciones. Para tratar, Librería 16. 14-4

PILDORAS DEHAUT DE PARIS. Las Personas que toman las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente. De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1882.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1882. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Hoy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacer público. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 12 el pequeño.

Almoneda. Se hace de de toda clase de muebles de casa. Moros 10. 14-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de un local apropiado para encerrar madera, carros, etc., marcos con el num 10, en la calle conocida por los Tejaras. Para tratar, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeleón, Jusu Maria 5. 14-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de una casa en el Campo de la Verdad calle Arceife número 8, donde hay hoy una barbería. Para tratar, Leones num. 9. 14-2

Arrendamiento. Se hace del piso bajo en la casa número 21 plazuela de Cueto, con cuatro y cómodas y estensas habitaciones. En la misma casa darán razon. 14-2

Graneros. Desde San Juan próximo se arriendan dos graneros de cabida de mil fanegas cada uno, en la casa sin número calle Cruz V. de, contigua á la num. 104 calle Alfonso XII. Para tratar con el Procurador don Federico de Alfaro, calle de la Piedad número 9. 18-2

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa número 1 plazuela de las Bulas. Para tratar con su dueña, San Felipe num. 1. 14-4

Venta. Se hace de varias puertas y rejas, en la calle de San Felipe num. 1. 14-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Lucano 18 y 20. Para misma informarán. 115-

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa plazuela de San Pedro num. 1. Para tratar, calle del Cister número 10 18-

Academia mercantil. Desde primero de Julio próximo dá principio una academia para el comercio, que comprende francés, teneduría de libros por partida doble, aritmética y toda clase de contabilidad práctica, á precios arreglados, para que todo el que quiere estudiar dicha carrera, pueda asistir á ella. Tambien se dan lecciones á domicilio á las personas que no lo deseen. Calleja de Garcia Lora 6 14-4

Arrendamientos. De testamentaria del Excmo. señor Duque de Medinaceli, y en subasta privada, se arriendan desde primero de Enero de 1886 los cortijos nombrados Lagunitas, Amarguilla, Peña del Pávillo, Valde Benito, Pedro Gomez, Fuente Aspera, Fontaveros y Algarves.

Las personas que deseen interesarse en dichos arriendos, podrán presentar sus proposiciones hasta las dos de la tarde del dia 27 del presente mes de Junio, en la Administración de S. E. en Cañete de Torres, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 18-

Toldos. Se hacen y componen, en la Carrera del Puerto num. 30, por Manuel Ambrosio, y no de Iglesias, á precios arreglados. 14-

Arrendamientos. Desde San Juan próximo venidero se hacen las casas número 2 plazuela de Magdalena, en la calle Paralela, Rastroera calle de Roelas num. 7, un portal número 79 calle Alfonso XII de esta capital. Para tratar con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez Carreteras 28. 10-

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Isabel II número 2, cómoda y buena habitación, convenientemente construida. Para tratar, Plazuela de las Tazas num. 14-4

Arrendamiento. Se hace de la casa número 5 calle del Pávillo de esta ciudad: en la num. 14 de Espartería informará don Antonio Perez. 14-

Se desea colocar dinero á precio módico sobre hipotecas. Dará razon el dueño de la Font Peninsular, Mármel de Bañuelos num. 4. 14-

Pérdida. Desde la calle de Morales á la de Jurado Aguilera se ha extraviado un libro de cuentas de un parador del hormo Rafael Roldán. La persona que entregue en dicho establecimiento se le gratificará. 14-

CAÑAS.

En la calle de los Alamos, de un número, conocida por el nombre del Duende, se acaba de establecer un gran depósito de cañas procedentes del arroyo de Guadalupe, de excelente calidad y preparadas para cislos rasos y otros usos. Tambien hay zarzos tejidos de cuervos en cuadro. Ventas por mayor y menor, todo el dia y á precios arreglados.

Colegio de Santa Clara

El dia quince del corriente mes de Junio se abre en este antiguo establecimiento, calle de los Leones número 2, una clase general de paso para los alumnos que habian quedado suspensos ó no habian presentado á los exámenes ordinarios, deseen prepararse para los meses de Setiembre. Tambien se preparará á los que teniendo probado las asignaturas de segunda enseñanza quieran practicar los estudios del grado de Bachiller. Con una abierta la clase de Instrucción primaria, bajo la dirección de un acreditado y laborioso profesor, prepara á los que aspiran á examinarse de ingreso. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Los padres y encargados de los alumnos á quienes correspondiere, podrán hacer inscripción de oficio en la Secretaría del Colegio, donde se les facilitarán prospectos y cuantos antecedentes concierne.